

Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

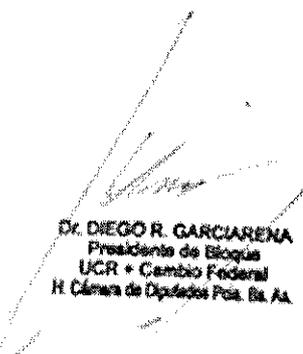
PROYECTO DE RESOLUCION

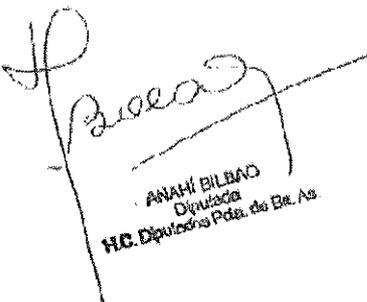
LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES
RESUELVE

Solicitar al Director de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA), Lic. Cristian Girard de acuerdo a lo normado en el Artículo 92° de la Constitución Provincial, se sirva concurrir al recinto de esta Honorable Cámara de Diputados, a fin de informar verbalmente a este cuerpo, sobre distintos aspectos relacionados a la actualización (a través de una fórmula determinada por el propio organismo recaudador) de las cuotas de los Impuestos Patrimoniales.


Dr. EMILIANO BALBIN
Diputado
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. Bs. As.


LUCIANO BUGALLO
Diputado
H.C. Diputados Prov. Bs. As.


Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.


ANAHÍ BILBAO
Diputada
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.


PABLO DOMENICHINI
Diputado
H. Cámara de Diputados Prov. de Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

VACCAREZZA SILVINA
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. MARIA ALEJANDRA LORDEN
Diputada
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

Dra. CAROLINA ROSSI
Diputada Provincial
Bloque UCR + Cambio Federal
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

MARIA BELÉN MALASI
Diputada Provincial
H.C. Diputados Pcia. de Bs. As.

VALENTIN MIRANDA
Diputado
H.C.D. Provincia Buenos Aires



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

EXPTE. D- 1564 124-25



FUNDAMENTOS

Por intermedio del proseynte proyecyo solicitamos la urgente presencia del titular de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires (ARBA) a los efectos informar sobre distintos aspectos relacionados con la ejecución de la Ley Fiscal 2024 y sobre todo sobre los métodos utilizados para calcular y/o estimar la misma.

Motiva la presente que el actual gobierno de la provincia de Buenos Aires, con Axel Kicillof como conductor, están llevando adelante La mayor presión fiscal de toda la historia. Esto siempre en perjuicio de todos los bonaerenses y en detrimento de sus ingresos, que cada vez son mas afectados por los tributos provinciales como ser el impuesto automotor, con patentes con aumentos del mas del 300%, y el impuesto inmobiliario y rural, en los cuales han llegados en algunos casos a aumentos superiores al 500%. A estas cifras se llega debido a que si bien en la negociación de la sanción 15479, nuestro bloque pudo bajar el tope del 300% con que había ingresado la Ley al 200%, luego el Titular de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, modificó las Valuaicones fiscales, que son la base imponible donde se aplican los aumentos.

Expuesto anteriormente el marco general, motiva la presente iniciativa la decisión del gobierno de Axel Kicillof de no aplicar en la segunda cuota el Coeficiente de Actualización previste en el Art.137 de la ley 15479. Si bien eso generó un gran alivio a los contribuyentes, deviene imperioso la presencia del Titular de ARBA para que explique si hubo una sobre estimación de los gastos con respecto a los recursos. Porque no puede ser que generen un ley impsotiva que aficcie a todos los ciudadanos de la Provincia y después unilateralmente decidan no aplicar la clausula de actualización. Lo que nos da de pensar, que nuestro bloque tenía razón en las discusiones llevadas a cabo previo a la sanción de la Ley y que se podría haber aprobado una Ley fiscal que no sea asfi-xiante.

Otro punto importante que merece ser evacuado de manera urgente tiene que ver con la seguridad jurídica, más precisamente y en forma sensilla y vulgar, con las previsibilidad y la organización familiar que es, saber si en la próxima cuota se va a actualizar



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

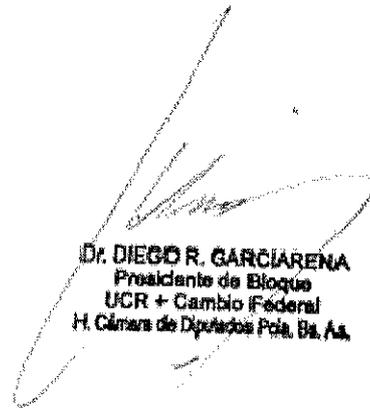
EXPTE. D- 1564 124-25



conforme el coeficiente de actualización, si así lo decidiese se van a sumar los índices de los primeros meses, con el acumulada del que no se actualizó?

Claramente, todo esto, genera en los ciudadanos de nuestra provincia un gran malestar, primero porque es desesperante ver como cada vez se deprecia más el salario con respecto a la inflación, y sumado a ello la provincia realiza la mayor suba de impuesto de la historia sin sustento técnico. Lo que hubiésemos esperado, es que las personas o los equipos dedicados a la realización de la Ley de Presupuesto e Impositiva hubieran trabajado con su mayor pericia para generar aquellos recursos que den viabilidad a provincia sin afectar de la manera que lo están haciendo a los ciudadanos.

Por todo lo expuesto , solicitamos la interpelación del Director de la Agencia de Recaudación de la Provincia de Buenos Aires, se presente, sin ningún tipo de demoras ni dilaciones, ante la Cámara de diputados de la Provincia de Buenos Aires .



Dr. DIEGO R. GARCIARENA
Presidente de Bloque
UCR + Cambio Federal
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.